



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

29/2017

2 de octubre de 2017

****Se revisó Contrato Colectivo en la Sección 69 de Milpillas, Sonora, con un aumento global de ingresos por 7.5 %***

****El desglose fue de 5.75% de aumento salarial y de 1.75% de en prestaciones***

****Satisfacción plena de trabajadores y agradecimiento y lealtad al líder máximo Napoleón Gómez Urrutia por lo alcanzado***

En días pasados se formalizó el resultado de la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo celebrada entre el Sindicato Nacional de Mineros y su Sección 69 de Milpillas, Sonora, con la empresa minera La Parreña, SA de CV, "Unidad Milpillas", con un resultado de 7.50% de aumento global a los ingresos de los trabajadores.

El arreglo fue aceptado por unanimidad por los miembros de la Sección 69 con una expresión de congratulaciones al compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien en todo momento estuvo al frente de las negociaciones que se llevaron a cabo entre la empresa y el Sindicato. Hubo un saludo también unánime de los trabajadores y de ratificación de la lealtad de ellos hacia el líder nacional, Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del organismo sindical.

Los aumentos en prestaciones fueron numerosos: 22 días de aguinaldo, prima vacacional aumentada de 7.5 a 10 días; ayuda a muerte de familiar del minero por 6 mil pesos; fomento al deporte de 5 mil pesos mensuales por trabajador, festejos para el 11 de julio, Día del Minero, por 80 mil pesos anuales; ayuda para útiles escolares por 160 mil pesos anuales; fondo de ahorro que pasa de 60 mil a 70 mil



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

pesos; entrega de la empresa por única vez de 66 mil pesos para el fondo de previsión social.

Por su parte, la empresa La Parreña se manifestó en completo acuerdo con el acuerdo alcanzado, haciendo notar el espíritu constructivo con que los sindicalistas afrontaron la revisión, con los resultados positivos señalados.

